



DIRECCION DE OBRAS  
Municipalidad de Chillán Viejo

DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA PARA LA OBRA  
"AMPLIACIÓN SALA DE ESPERA C.M.B, CHILLAN VIEJO". ID 3674-  
63-LE22

DECRETO N° 1336

Chillán Viejo, 20 FEB 2023

**VISTOS:**

- 1.- Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

**CONSIDERANDO:**

- a) El Decreto Alcaldicio N° 986 de fecha 06.02.2022 aprueba acta de evaluación y adjudica licitación pública ID 3671-60-LE22 de la obra "AMPLIACIÓN SALA DE ESPERA C.M.B, CHILLAN VIEJO".
- b) Contrato de Ejecución de Obras de fecha 20 de Enero 2023.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 986 de fecha 06.02.2022 reconoce y aprueba contrato de la licitación pública ID 3674-63-LE22 de la obra "AMPLIACIÓN SALA DE ESPERA C.M.B, CHILLAN VIEJO".
- d) Certificado de póliza de la empresa CONTEMPORA N° 3011347 de fecha 09.01.2023
- d) Acta de Entrega de terreno con fecha 24.01.2023.
- e) Carta ingresada por oficina de partes ID 2568 de fecha 14.02.2023 solicitando recepción provisoria de las obras.
- g) Informe del ITO de la obra, del término de obra de fecha 17.01.2023.

**DECRETO:**

1.- **DESIGNASE** la Comisión para la recepción provisoria de la obra "AMPLIACIÓN SALA DE ESPERA C.M.B., CHILLÁN VIEJO".

- Arquitecto : Fernando Santibañez.  
- Arquitecta : Fernanda Aguayo.  
- Ingeniero Civil : Alberto Núñez.

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP / RBF / DFF / MLS

Alcalde, Secretario Municipal (SM), Director Control Interno Municipal (DCI), SECPLA, Comisión.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE